

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 10 de marzo de 2017, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la de 11 de marzo de 2016, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo de Atención Primaria, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Odontostomatólogo/a Atención Primaria y determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos.

La Resolución de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo de Atención Primaria, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Odontostomatólogo/a Atención Primaria y determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos (BOJA núm. 54, de 21 de marzo de 2016) contiene en su Anexo II la designación de los miembros de las Comisiones de Valoración que deberán evaluar los méritos. Existiendo causas que imposibilitan la actuación de alguno de sus miembros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Anatomía Patológica con motivo de la sustitución de doña Vicenta Alcázar Pancorbo como Secretaria titular y doña Carmen Reina Limón como Secretaria suplente, al existir en ambas causas que imposibilitan su actuación en la citada Comisión de Valoración.

Segundo. Modificar la composición de la Comisión de Valoración de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Medicina Interna, con motivo de la sustitución de don Manuel Herrera Sánchez como Presidente titular, al existir causas que imposibilitan su actuación en la citada Comisión de Valoración.

Tercero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Oncología Médica, con motivo de la sustitución de don

José Antonio Reche Blánquez como Presidente titular, al existir causas que imposibilitan su actuación en la citada Comisión de Valoración.

Cuarto. Modificar la composición de la Comisión de Valoración de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Urología, con motivo de la sustitución de doña Carmen Gallardo Ballesteros como Presidenta titular, al existir causas que imposibilitan su actuación en la citada Comisión de Valoración.

Quinto. Publicar como Anexo I la nueva composición de las Comisiones de Valoración referidas, incorporando a las mismas las modificaciones producidas por los nuevos nombramientos para sustituir a los miembros detallados en los puntos primero, segundo, tercero y cuarto.

Sevilla, 10 de marzo de 2017.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I

COMISIONES DE VALORACIÓN

FEA ANATOMÍA PATOLÓGICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ELISA	LOPERA LOPERA	PRESIDENTE/A	JOSE NICOLAS	GARCIA RODRIGUEZ
SECRETARIO/A	ESTHER	DELGADO SOLANA	SECRETARIO/A	PATRICIA	GARCIA ROLDAN
VOCAL	ENRIQUE	DE ALAVA CASADO	VOCAL	ISABEL	HIERRO MARTIN
VOCAL	DOLORES	BAUTISTA OJEDA	VOCAL	CARLOS	GONZALEZ HERMOSO
VOCAL	MANUEL	MEDINA PEREZ	VOCAL	DIEGO	MARTINEZ PARRA

FEA MEDICINA INTERNA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ARTURO ENRIQUE	DOMINGUEZ FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	ALICIA	AGUILAR MUÑOZ
SECRETARIO/A	ESTHER	DELGADO SOLANA	SECRETARIO/A	ANA	OTERO TERRON
VOCAL	ALBERTO	RUIZ CANTERO	VOCAL	ALFREDO	MICHAN DOÑA
VOCAL	DEMETRIO MARIANO	AGUAYO CANELA	VOCAL	MIGUEL ANGEL	COLMENERO CAMACHO
VOCAL	MARIA LUISA	MIRANDA GUIASADO	VOCAL	ANTONIA	MENCHERO ARANDA

FEA ONCOLOGÍA MÉDICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ARTURO ENRIQUE	DOMINGUEZ FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	EVA	JIMENEZ GOMEZ
SECRETARIO/A	ANTONIO	TORO BARBA	SECRETARIO/A	PILAR	CUERVA CALVO
VOCAL	JUAN RAMON	DELGADO PEREZ	VOCAL	ANTONIA	MARTINEZ GUIASADO
VOCAL	M AUXILIADORA	GOMEZ ESPAÑA	VOCAL	LORENZO	ALONSO CARRION
VOCAL	JAVIER	SALVADOR BOFILL	VOCAL	REYES	BERNABE CARO

FEA UROLOGÍA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ARTURO ENRIQUE	DOMINGUEZ FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	MARGARITA	ACOSTA FERRER
SECRETARIO/A	M ANGELES	OTERO FERNANDEZ	SECRETARIO/A	PATRICIA	GARCIA ROLDAN
VOCAL	M JOSE	REQUENA TAPIA	VOCAL	M MERCEDES	NOGUERAS OCAÑA
VOCAL	RAFAEL ANTONIO	MEDINA LOPEZ	VOCAL	ALVARO	JUAREZ SOTO
VOCAL	JUAN	MORENO JIMENEZ	VOCAL	JAIME	BACHILLER BURGOS
VOCAL	RAFAEL	BURGOS RODRIGUEZ	VOCAL	EDUARDO	LEON DUEÑAS